



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00467139-UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por el Ing. Agr. Leandro David Carbelo para participar de la estancia académica en el marco del Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) de JICA, en calidad de becario en el curso grupal sobre el DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL AGRÍCOLA Y RURAL Y LA CREACIÓN DE CADENA ALIMENTARIA INTELIGENTE BAJO UNA ALIANZA PÚBLICA, PRIVADA Y ACADÉMICA (B) en JICA, a llevarse a cabo en Japón, entre los días 22 de junio al 31 de julio de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que esta estancia permitirá conocer las diversas experiencias con las que se trabaja en los ámbitos de transformación digital en la cadena agroalimentaria.

Que además también será factible interiorizarse en las actividades del conocimiento, extensión y transferencia de los modelos que plantea JICA.

Que ello permitirá fortalecer lazos académicos entre las Instituciones en beneficio de nuestros cuerpos docentes de las distintas Carreras que se dictan en esta Facultad, como así también en la formación de nuestros estudiantes.

Que dicha presentación es avalada por este Cuerpo.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECURIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: *Autorizar* al Ing. Agr. Leandro David Carbelo (Leg. 46.767) a participar de la estancia académica en el marco del Programa de Co-Creación de

Conocimientos (KCCP) de JICA en calidad de becario en el curso grupal sobre el DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL AGRÍCOLA Y RURAL Y LA CREACIÓN DE CADENA ALIMENTARIA INTELIGENTE BAJO UNA ALIANZA PÚBLICA, PRIVADA Y ACADÉMICA (B), con el fin de interiorizarse en la incorporación de la transformación digital en la cadena agroalimentaria, a llevarse a cabo en Japón, entre los días 22 de junio al 31 de julio de 2026.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal del interesado, a las Secretarías de Asuntos Académicos, y General. Cumplido notifíquese al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.